



RESOLUCIÓN GG – GAL N° 43/2014
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 009/2014 “REFUERZO ESTRUCTURAL
DEL ÁREA DE PALIERES DE ASCENSORES DEL EDIFICIO DEL BCB (FASE 2)” –
PRIMERA CONVOCATORIA

VISTOS:

- El **Decreto Supremo N° 0181** de 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y sus modificaciones.
- El **Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios del Banco Central de Bolivia (RE-SABS)**, aprobado mediante Resolución Directorio N° 008/2010 de 5 de enero de 2010 y sus modificaciones.
- La **Resolución PRES – GAL N° 003/2013** de 15 de febrero de 2013, de designación de autoridades responsables de los procesos de contratación en el marco del Decreto Supremo N° 0181.
- El **Formulario de Requerimiento de Servicios – Preventivo N° 1794** de 30 de mayo de 2014, de la Gerencia de Administración.
- El **Formulario 2340-005 de Solicitud de Inicio de Contratación de Bienes, Servicios Generales, Obras y Consultorías N° Solicitud (AS) 76/2014** de 27 de junio de 2014, de Gerencia de Administración.
- El **Documento Base de Contratación (DBC) para Contratación de Obras de la Licitación Pública Nacional 009/2014 “Refuerzo Estructural del Área de Palieres de Ascensores del Edificio del BCB (Fase 2)” – Primera Convocatoria.**
- El **Acta de la Reunión de Aclaración de la Licitación Pública Nacional N° 009/2014 “Refuerzo Estructural del Área de Palieres de Ascensores del Edificio del BCB (Fase 2)” – Primera Convocatoria** de 8 de septiembre de 2014.
- La **Comunicación Interna BCB-GADM-SSG-DCC-CI-2014-1020** de 9 de septiembre de 2014, de la Gerencia de Administración.
- La **Comunicación Interna BCB-PRES-CI-2014-89** de 7 de mayo de 2014, de Presidencia.
- El **Informe BCB-GAL-SANO-INF-2014- 393** de 15 de septiembre de 2014, de la Gerencia de Asuntos Legales.

CONSIDERANDO:



Que el **Decreto Supremo N° 0181**, en el párrafo I del artículo 33 establece que: *“El Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública-RPC, es el servidor público designado por Resolución expresa de la MAE”*, siendo una función del mismo de acuerdo al inciso c) de dicho párrafo aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) mediante Resolución expresa, después de la reunión de aclaración, con las enmiendas si existiesen.

Que el artículo 17 del **RE-SABS**, establece que el Gerente General será el Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública (RPC) y el inciso h) del artículo 18 de dicha norma determina que una vez realizada la reunión de aclaración, la Gerencia de Administración enviará los antecedentes del proceso y las enmiendas, cuando corresponda, a la Gerencia de Asuntos Legales para que se elabore el Proyecto de Resolución y se remita el mismo al RPC, para su suscripción.

Que mediante la **Resolución PRES – GAL N° 003/2013**, se designa al Gerente General del Banco Central de Bolivia como RPC de los Procesos de Contratación en Licitaciones Públicas, con facultades para autorizar, conocer, dirigir, designar y decidir sobre los referidos procesos de contratación, delegándole de manera expresa la función de designar a la comisión de recepción para dichos procesos, así como suscribir los respectivos contratos sus modificaciones y/o adendas (Artículo 1).

Que a través del **Formulario de Requerimiento de Servicios – Preventivo N° 1794** la Gerencia de Administración certifica la existencia presupuesto para la presente contratación.

Que con la firma en el **Formulario 2340-005 de Solicitud de Inicio de Contratación de Bienes, Servicios Generales, Obras y Consultorías N° Solicitud (AS) 76/2014**, el RPC autoriza el inicio del proceso de contratación mediante la modalidad de Licitación Pública Nacional del “Refuerzo Estructural del Área de Palieres de Ascensores del Edificio del BCB (Fase 2)”.

Que de acuerdo numeral 4.1 del punto 4 del DBC **para la Contratación de Obras de la Licitación Pública Nacional 009/2014 “Refuerzo Estructural del Área de Palieres de Ascensores del Edificio del BCB (Fase 2)” – Primera Convocatoria**, *“La entidad convocante podrá ajustar el DBC con enmiendas, por iniciativa propia o como resultado de las actividades previas, en cualquier momento, antes de emitir la Resolución de Aprobación del DBC”*.

Que en atención a lo señalado en el **Acta de la Reunión de Aclaración**, no se consignan enmiendas al DBC de la Licitación Pública Nacional N° 009/2014 - “Refuerzo Estructural del Área de Palieres de Ascensores del Edificio del BCB (Fase 2)” – Primera Convocatoria

Que mediante la **Comunicación Interna BCB-GADM-SSG-DCC-CI-2014-1020** se adjunta el documento “Enmiendas al Documento Base de Contratación Licitación Pública Nacional N° 009/2014 - Refuerzo Estructural del Área de Palieres de Ascensores del Edificio del BCB (Fase 2) – Primera Convocatoria”, en el cual el Área Solicitante establece la existencia de cuatro enmiendas de carácter técnico, relativas a la descripción y materiales del ítem 11,



hitos verificables, volúmenes de obra y la obligación del contratista de presentar un seguro contra accidentes personales y responsabilidad civil.

Que mediante la **Comunicación Interna BCB-PRES-CI-2014-89**, se designa como Gerente General interina a la Dra. Wilma Pérez Paputsachis, a partir del 8 de mayo de 2014.

Que en el **Informe BCB-GAL-SANO-INF-2014-393** de la Gerencia de Asuntos Legales concluye lo siguiente: *"De la normativa enunciada y de los antecedentes expuestos, se concluye que corresponde a su autoridad, en calidad de RPC, aprobar el DBC para Contratación de Obras Licitación Pública Nacional N° 009/2014 "Refuerzo Estructural del Área de Palieres de Ascensores del Edificio BCB (Fase 2)" - Primera Convocatoria, con cuatro enmiendas de carácter técnico, mediante Resolución expresa de conformidad a lo establecido en el artículo 17, el inciso h) del artículo 18 del RE-SABS y el inciso c) del parágrafo I del artículo 33 del Decreto Supremo N° 0181"*.

POR TANTO,

LA GERENTE GENERAL a.i. DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, en el marco de sus atribuciones

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- (APROBACIÓN DEL DBC). Aprobar el DBC para Contratación de Obras Licitación Pública Nacional 009/2014 "Refuerzo Estructural del Área de Palieres de Ascensores del Edificio del BCB (Fase 2)" – Primera Convocatoria, con cuatro enmiendas que cursan en anexo adjunto, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17, en el inciso h) del artículo 18 del RE-SABS y el inciso c) del parágrafo I del artículo 33 del Decreto Supremo N° 0181.

ARTÍCULO SEGUNDO.- (CONTINUACIÓN DEL PROCESO). La Gerencia de Administración queda encargada de continuar con el proceso de contratación.

Notifíquese, registrese y archívese.

La Paz, 12 de septiembre de 2014.


WILMA PÉREZ PAPUTSACHIS
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA


RSM/MMS/JBV.



**ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 009/2014
“REFUERZO ESTRUCTURAL DEL ÁREA DE PALIERES DE ASCENSORES DEL
EDIFICIO DEL BCB (FASE 2)”
(Primera Convocatoria)**

Al Formulario de las Especificaciones Técnicas del DBC (páginas 24 al 48), en los siguientes puntos:

➤ **Enmienda N° 1**

Inciso C, ÍTEM 11.- SUMINISTRO CORTADO Y COLOCADO DE LÁMINAS DE CARBODUR SOBRE LOSA

Unidad metro (m)

Dice:	Debe decir:
<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>El Contratista deberá dar las instrucciones a la obra y verificar los trabajos previos con la debida anticipación, de manera que se realice en forma previa el curado de todo tipo de fisuras, la reparación de desportillados y otros en la zona a intervenir, a fin que los refuerzos de láminas de Carbodur se puedan instalar sin dificultad. Cualquier modificación necesaria por el incumplimiento de esta prescripción correrá por cuenta del Contratista.</p> <p>Los precios establecidos en la propuesta, comprenden el suministro de los materiales, epoxis, láminas de refuerzo.</p> <p>Todos los trabajos deberán regirse por las normas dictadas por las reglas del arte.</p> <p>MATERIALES</p> <p>Para el refuerzo se emplearán láminas de polímeros reforzados con fibra de carbón, CFRP, del tipo Carbodur, con las dimensiones especificadas en los planos o gráficos del proyecto.</p> <p>En caso de no contarse con láminas en el ancho y espesor especificados, se podrá sustituir las mismas por otras con áreas equivalentes, previa aprobación del Supervisor.</p> <p>Para la limpieza de las láminas se utilizará limpiadores recomendados por el fabricante. En el caso de las láminas de Carbodur se utilizara un diluyente en base a piroxilina.</p> <p>Para la fijación de las láminas se utilizará adhesivos epoxis del tipo Sikadur 30 o similar aprobado por el supervisor.</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>El Contratista deberá dar las instrucciones a la obra y verificar los trabajos previos con la debida anticipación, de manera que se realice en forma previa el curado de todo tipo de fisuras, la reparación de desportillados y otros en la zona a intervenir, a fin que los refuerzos de láminas de Carbodur se puedan instalar sin dificultad. Cualquier modificación necesaria por el incumplimiento de esta prescripción correrá por cuenta del Contratista.</p> <p>Los precios establecidos en la propuesta, comprenden el suministro de los materiales, epoxis, láminas de refuerzo.</p> <p>Todos los trabajos deberán regirse por las normas dictadas por las reglas del arte.</p> <p>MATERIALES</p> <p>Para el refuerzo se emplearán láminas de polímeros reforzados con fibra de carbón, CFRP, del tipo Carbodur, (lamina de carbodur tipo S-512 o similar de 50mm de ancho por 1,2mm de espesor) con las dimensiones especificadas en los planos o gráficos del proyecto.</p> <p>En caso de no contarse con láminas en el ancho y espesor especificados, se podrá sustituir las mismas por otras con áreas equivalentes, previa aprobación del Supervisor.</p> <p>Para la limpieza de las láminas se utilizará limpiadores recomendados por el fabricante. En el caso de las láminas de Carbodur se utilizara un diluyente en base a piroxilina.</p> <p>Para la fijación de las láminas se utilizará adhesivos epoxis del tipo Sikadur 30 o similar aprobado por el supervisor.</p>

➤ Enmienda N° 2

HITOS VERIFICABLES Pg. 49

Dice:		Debe decir:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">HITOS VERIFICABLES</th> </tr> <tr> <th>HITOS</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HITO 1</td> <td>Ítem 11 Suministro cortado y colocado de las láminas de carbodur sobre la losa en los Pisos 17 y 18 de acuerdo al cronograma aprobado</td> </tr> <tr> <td>HITO 2</td> <td>Ítem 11 Suministro cortado y colocado de las láminas de carbodur sobre la losa en los Pisos 19 y 20 de acuerdo al cronograma aprobado</td> </tr> <tr> <td>HITO 3</td> <td>Conclusión de obra Recepción Provisional</td> </tr> </tbody> </table>		HITOS VERIFICABLES		HITOS	DESCRIPCIÓN	HITO 1	Ítem 11 Suministro cortado y colocado de las láminas de carbodur sobre la losa en los Pisos 17 y 18 de acuerdo al cronograma aprobado	HITO 2	Ítem 11 Suministro cortado y colocado de las láminas de carbodur sobre la losa en los Pisos 19 y 20 de acuerdo al cronograma aprobado	HITO 3	Conclusión de obra Recepción Provisional	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">HITOS VERIFICABLES</th> </tr> <tr> <th>HITOS</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HITO 1</td> <td>Ítem 11 Suministro cortado y colocado de las láminas de carbodur sobre la losa en los Pisos 8 y 9 de acuerdo al cronograma aprobado</td> </tr> <tr> <td>HITO 2</td> <td>Ítem 11 Suministro cortado y colocado de las láminas de carbodur sobre la losa en el Piso 10 de acuerdo al cronograma aprobado</td> </tr> <tr> <td>HITO 3</td> <td>Conclusión de obra Recepción Provisional</td> </tr> </tbody> </table>		HITOS VERIFICABLES		HITOS	DESCRIPCIÓN	HITO 1	Ítem 11 Suministro cortado y colocado de las láminas de carbodur sobre la losa en los Pisos 8 y 9 de acuerdo al cronograma aprobado	HITO 2	Ítem 11 Suministro cortado y colocado de las láminas de carbodur sobre la losa en el Piso 10 de acuerdo al cronograma aprobado	HITO 3	Conclusión de obra Recepción Provisional
HITOS VERIFICABLES																							
HITOS	DESCRIPCIÓN																						
HITO 1	Ítem 11 Suministro cortado y colocado de las láminas de carbodur sobre la losa en los Pisos 17 y 18 de acuerdo al cronograma aprobado																						
HITO 2	Ítem 11 Suministro cortado y colocado de las láminas de carbodur sobre la losa en los Pisos 19 y 20 de acuerdo al cronograma aprobado																						
HITO 3	Conclusión de obra Recepción Provisional																						
HITOS VERIFICABLES																							
HITOS	DESCRIPCIÓN																						
HITO 1	Ítem 11 Suministro cortado y colocado de las láminas de carbodur sobre la losa en los Pisos 8 y 9 de acuerdo al cronograma aprobado																						
HITO 2	Ítem 11 Suministro cortado y colocado de las láminas de carbodur sobre la losa en el Piso 10 de acuerdo al cronograma aprobado																						
HITO 3	Conclusión de obra Recepción Provisional																						

➤ Enmienda N° 3

Punto 41 del DBC Volúmenes de Obra Pg. 52.

Dice:				Debe decir:																																																																																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNID.</th> <th>CANT.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">OBRAS GENERALES</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>INSTALACIÓN DE FAENAS</td> <td>Glb</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PROTECCIÓN ACÚSTICA CON PLACAS DE YESO Y LANA MINERAL</td> <td>m2</td> <td>46</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>REMOCIÓN DE CIELOS FALSOS</td> <td>m2</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>REMOCIÓN DEL PISO DE CERÁMICA</td> <td>m2</td> <td>49</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>REMOCIÓN DEL CONTRAPISO DE HORMIGÓN SIMPLE</td> <td>m2</td> <td>49</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>PICADO DE LOSA PARA INCORPORAR VIGAS ADICIONALES Y REFUERZO</td> <td>m3</td> <td>3.50</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>ANCLAJE DE ACERO ESTRUCTURAL ADICIONAL EN VIGAS Y LOSA</td> <td>m</td> <td>49</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>ACERO ESTRUCTURAL</td> <td>Kg</td> <td>180.50</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>INCORPORACIÓN DE VIGAS ADICIONALES</td> <td>m3</td> <td>2.50</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>LOCALIZACIÓN Y REFUERZO DE FISURAS EN VIGAS DE LOS EJES D Y E</td> <td>m</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>SUMINISTRO CORTADO Y COLOCADO DE LÁMINAS DE CARBODUR SOBRE LOSA</td> <td>m</td> <td>205</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>REPOSICIÓN DEL CONTRAPISO SOBRE LOSA</td> <td>m2</td> <td>49</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>REPOSICIÓN DE PISO DE CERÁMICA</td> <td>m2</td> <td>49</td> </tr> </tbody> </table>				ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	OBRAS GENERALES				1	INSTALACIÓN DE FAENAS	Glb	1	2	PROTECCIÓN ACÚSTICA CON PLACAS DE YESO Y LANA MINERAL	m2	46	3	REMOCIÓN DE CIELOS FALSOS	m2	28	4	REMOCIÓN DEL PISO DE CERÁMICA	m2	49	5	REMOCIÓN DEL CONTRAPISO DE HORMIGÓN SIMPLE	m2	49	6	PICADO DE LOSA PARA INCORPORAR VIGAS ADICIONALES Y REFUERZO	m3	3.50	7	ANCLAJE DE ACERO ESTRUCTURAL ADICIONAL EN VIGAS Y LOSA	m	49	8	ACERO ESTRUCTURAL	Kg	180.50	9	INCORPORACIÓN DE VIGAS ADICIONALES	m3	2.50	10	LOCALIZACIÓN Y REFUERZO DE FISURAS EN VIGAS DE LOS EJES D Y E	m	8	11	SUMINISTRO CORTADO Y COLOCADO DE LÁMINAS DE CARBODUR SOBRE LOSA	m	205	12	REPOSICIÓN DEL CONTRAPISO SOBRE LOSA	m2	49	13	REPOSICIÓN DE PISO DE CERÁMICA	m2	49	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNID.</th> <th>CANT.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">OBRAS GENERALES</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>INSTALACIÓN DE FAENAS</td> <td>Glb</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PROTECCIÓN ACÚSTICA CON PLACAS DE YESO Y LANA MINERAL</td> <td>m2</td> <td>184</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>REMOCIÓN DE CIELOS FALSOS</td> <td>m2</td> <td>84</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>REMOCIÓN DEL PISO DE CERÁMICA</td> <td>m2</td> <td>147</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>REMOCIÓN DEL CONTRAPISO DE HORMIGÓN SIMPLE</td> <td>m2</td> <td>138</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>PICADO DE LOSA PARA INCORPORAR VIGAS ADICIONALES Y REFUERZO</td> <td>m3</td> <td>10,5</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>ANCLAJE DE ACERO ESTRUCTURAL ADICIONAL EN VIGAS Y LOSA</td> <td>m</td> <td>147</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>ACERO ESTRUCTURAL</td> <td>Kg</td> <td>546.5</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>INCORPORACIÓN DE VIGAS ADICIONALES</td> <td>m3</td> <td>7,5</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>LOCALIZACIÓN Y REFUERZO DE FISURAS EN VIGAS DE LOS EJES D Y E</td> <td>m</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>SUMINISTRO CORTADO Y COLOCADO DE LÁMINAS DE CARBODUR SOBRE LOSA</td> <td>m</td> <td>615</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>REPOSICIÓN DEL CONTRAPISO SOBRE LOSA</td> <td>m2</td> <td>147</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>REPOSICIÓN DE PISO DE CERÁMICA</td> <td>m2</td> <td>147</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>REPOSICIÓN DEL CIELO FALSO</td> <td>m2</td> <td>15</td> </tr> </tbody> </table>				ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	OBRAS GENERALES				1	INSTALACIÓN DE FAENAS	Glb	1	2	PROTECCIÓN ACÚSTICA CON PLACAS DE YESO Y LANA MINERAL	m2	184	3	REMOCIÓN DE CIELOS FALSOS	m2	84	4	REMOCIÓN DEL PISO DE CERÁMICA	m2	147	5	REMOCIÓN DEL CONTRAPISO DE HORMIGÓN SIMPLE	m2	138	6	PICADO DE LOSA PARA INCORPORAR VIGAS ADICIONALES Y REFUERZO	m3	10,5	7	ANCLAJE DE ACERO ESTRUCTURAL ADICIONAL EN VIGAS Y LOSA	m	147	8	ACERO ESTRUCTURAL	Kg	546.5	9	INCORPORACIÓN DE VIGAS ADICIONALES	m3	7,5	10	LOCALIZACIÓN Y REFUERZO DE FISURAS EN VIGAS DE LOS EJES D Y E	m	24	11	SUMINISTRO CORTADO Y COLOCADO DE LÁMINAS DE CARBODUR SOBRE LOSA	m	615	12	REPOSICIÓN DEL CONTRAPISO SOBRE LOSA	m2	147	13	REPOSICIÓN DE PISO DE CERÁMICA	m2	147	14	REPOSICIÓN DEL CIELO FALSO	m2	15
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.																																																																																																																																
OBRAS GENERALES																																																																																																																																			
1	INSTALACIÓN DE FAENAS	Glb	1																																																																																																																																
2	PROTECCIÓN ACÚSTICA CON PLACAS DE YESO Y LANA MINERAL	m2	46																																																																																																																																
3	REMOCIÓN DE CIELOS FALSOS	m2	28																																																																																																																																
4	REMOCIÓN DEL PISO DE CERÁMICA	m2	49																																																																																																																																
5	REMOCIÓN DEL CONTRAPISO DE HORMIGÓN SIMPLE	m2	49																																																																																																																																
6	PICADO DE LOSA PARA INCORPORAR VIGAS ADICIONALES Y REFUERZO	m3	3.50																																																																																																																																
7	ANCLAJE DE ACERO ESTRUCTURAL ADICIONAL EN VIGAS Y LOSA	m	49																																																																																																																																
8	ACERO ESTRUCTURAL	Kg	180.50																																																																																																																																
9	INCORPORACIÓN DE VIGAS ADICIONALES	m3	2.50																																																																																																																																
10	LOCALIZACIÓN Y REFUERZO DE FISURAS EN VIGAS DE LOS EJES D Y E	m	8																																																																																																																																
11	SUMINISTRO CORTADO Y COLOCADO DE LÁMINAS DE CARBODUR SOBRE LOSA	m	205																																																																																																																																
12	REPOSICIÓN DEL CONTRAPISO SOBRE LOSA	m2	49																																																																																																																																
13	REPOSICIÓN DE PISO DE CERÁMICA	m2	49																																																																																																																																
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.																																																																																																																																
OBRAS GENERALES																																																																																																																																			
1	INSTALACIÓN DE FAENAS	Glb	1																																																																																																																																
2	PROTECCIÓN ACÚSTICA CON PLACAS DE YESO Y LANA MINERAL	m2	184																																																																																																																																
3	REMOCIÓN DE CIELOS FALSOS	m2	84																																																																																																																																
4	REMOCIÓN DEL PISO DE CERÁMICA	m2	147																																																																																																																																
5	REMOCIÓN DEL CONTRAPISO DE HORMIGÓN SIMPLE	m2	138																																																																																																																																
6	PICADO DE LOSA PARA INCORPORAR VIGAS ADICIONALES Y REFUERZO	m3	10,5																																																																																																																																
7	ANCLAJE DE ACERO ESTRUCTURAL ADICIONAL EN VIGAS Y LOSA	m	147																																																																																																																																
8	ACERO ESTRUCTURAL	Kg	546.5																																																																																																																																
9	INCORPORACIÓN DE VIGAS ADICIONALES	m3	7,5																																																																																																																																
10	LOCALIZACIÓN Y REFUERZO DE FISURAS EN VIGAS DE LOS EJES D Y E	m	24																																																																																																																																
11	SUMINISTRO CORTADO Y COLOCADO DE LÁMINAS DE CARBODUR SOBRE LOSA	m	615																																																																																																																																
12	REPOSICIÓN DEL CONTRAPISO SOBRE LOSA	m2	147																																																																																																																																
13	REPOSICIÓN DE PISO DE CERÁMICA	m2	147																																																																																																																																
14	REPOSICIÓN DEL CIELO FALSO	m2	15																																																																																																																																

14	REPOSICIÓN DEL CIELO FALSO	m2	5	15	REMOCIÓN Y REPOSICIÓN DE ZÓCALOS DE MADERA	m	99
15	REMOCIÓN Y REPOSICIÓN DE ZÓCALOS DE MADERA	m	33	16	PINTURA INTERIOR LATEX	m2	153
16	PINTURA INTERIOR LATEX	m2	51	17	LIMPIEZA GENERAL	Glb	1
17	LIMPIEZA GENERAL	Glb	1				

➤ **Enmienda N°4**

Inciso D., LEYES SOCIALES Y LABORALES – RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA ADJUDICADA Pg. 45.

<p>Dice:</p> <p>El contratista al momento de suscribir el contrato, deberá presentar la documentación correspondiente al SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL, con vigencia desde el inicio de la obra hasta la recepción definitiva de la obra, bajo el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SEGURO DE LA OBRA durante la ejecución de la obra, el contratista deberá mantener por su cuenta y cargo una póliza de seguro contra todo riesgo de la obra en ejecución por un valor superior al monto de contrato. • SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES (pólizas nominales), los empleados y trabajadores del contratista, que trabajan en la obra, deberán estar asegurados contra accidentes personales, incluyendo los riesgos de muerte, invalidez parcial y total o permanente, por montos que sean por lo menos equivalentes al mínimo de las compensaciones exigidas en la legalización vigente por accidente de trabajo • SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, sin costo para el BCB, el contratista antes iniciar la ejecución de la obra deberá presentar la documentación correspondiente del Seguro de Responsabilidad Civil, sin que esto limite sus obligaciones y responsabilidad. Bajo los términos establecidos en el contrato 	<p>Debe decir:</p> <p>El contratista, una vez suscrito el contrato y previo a la emisión de la Orden de Proceder, deberá presentar la documentación correspondiente al SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL, con vigencia desde el inicio de la obra hasta la recepción definitiva de la obra, bajo el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SEGURO DE LA OBRA durante la ejecución de la obra, el contratista deberá mantener por su cuenta y cargo una póliza de seguro contra todo riesgo de la obra en ejecución por un valor superior al monto de contrato. • SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES (pólizas nominales), los empleados y trabajadores del contratista, que trabajan en la obra, deberán estar asegurados contra accidentes personales, incluyendo los riesgos de muerte, invalidez parcial y total o permanente, por montos que sean por lo menos equivalentes al mínimo de las compensaciones exigidas en la legalización vigente por accidente de trabajo • SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, sin costo para el BCB, el contratista antes iniciar la ejecución de la obra deberá presentar la documentación correspondiente del Seguro de Responsabilidad Civil, sin que esto limite sus obligaciones y responsabilidad. Bajo los términos establecidos en el contrato
---	--

